

**OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO
Y SERVICIOS****FORMATO JUSTIFICACIÓN DE
MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

Doctor
FERNANDO ALFONSO ESCOBAR
Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Asunto: Solicitud de Adición en tiempo y valor al Contrato N°
CO1.PCCNTR.1701048 de 2020

En mi condición de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1701048 de 2020, amablemente solicito adelantar el trámite de Adición en tiempo y valor, si así usted lo considera, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

3. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

SOLICITUD No.	01
FECHA DE SOLICITUD:	29 de Septiembre de 2020
NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	CO1.PCCNTR.1377483 de 2020
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	Contratación directa
CONTRATISTA O ASOCIADO:	CLAUDIO FERNANDO CRUZ ROA
NIT. o C.C.:	76326545 de Popayán
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN TITULADA VIRTUAL O COMPLEMENTARIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – PROGRAMA: Gestión Logística
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 de Julio de 2020
VALOR INICIAL EN PESOS:	QUINCE MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$15.073.333) M/CTE
PLAZO INICIAL:	4 Meses y 17 días
FECHA DE INICIO:	17 de Julio del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de Noviembre del 2020
NOMBRE/CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO:	Fernando Alfonso Escobar Quirà Subdirector (E), Centro de Comercio y Servicios

4. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

MODIFICACIÓN No.	N/A
-------------------------	-----



OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO
Y SERVICIOS

FORMATO JUSTIFICACIÓN DE
MODIFICACIONES CONTRACTUALES

5. JUSTIFICACION DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

De acuerdo a las necesidades de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios se requiere atención y programación del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.1701048 de 2020 por un término de (15 días) con el objetivo de atender la programación del centro de formación, bajo esta consideración se requiere autorización para modificar las cláusulas del contrato relacionadas con: Fecha de terminación de contrato, Monto y forma de pago del contrato, y las demás que considere pertinentes.

3.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

- **Prorroga en Tiempo de (15) Días. Adición en recursos por valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos (\$1.700.000) COP incluido IVA, con cargo al CDP No.9420 de 2020 (Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales)**

3.2. SOPORTE QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Garantizar la ejecución de la formación profesional integral en concordancia con la misión de la entidad, cumpliendo con la continuidad de los programas de formación, cargados al instructor contratista, de las diferentes redes de conocimiento los cuales se encuentra asociado el instructor orientando las competencias técnicas de las diferentes fichas.

3.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Centro de Comercio y Servicios planea su formación titulada en los diferentes programas de formación, de acuerdo a las necesidades del sector productivo, empresarial, y los entes de orden regional y local, para que en una suma de esfuerzos y bajo una disciplinada lectura de las necesidades de capital humano de las regiones, se puedan generar soluciones concretas de empleo para los colombianos más necesitados, con lo que se busca que el SENA no sólo sea la primera puerta de las oportunidades de los jóvenes, sino que se convierta en una poderosa herramienta contra el desempleo, específicamente, contra el desempleo juvenil.

Por tanto y para dar cumplimiento con los nuevos lineamientos y teniendo en cuenta las metas asignadas al centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2019, se presenta la necesidad de contratación de instructores, con el fin de y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país. Que además de la formación profesional integral, impartida a través de sus Centros de Formación Profesional, el SENA realiza alianzas con entidades de formación para el trabajo y desarrollo humano e instituciones de orden nacional e internacional en donde se pueda propiciar incremento de la productividad y la competitividad para organizaciones productivas de los diferentes sectores para desarrollar programas de formación en los niveles de tecnología, técnica y complementaria, como respuesta estratégica para atender a un mayor número de colombianos, fortaleciendo con criterios de calidad, permitiendo mayores oportunidades de acceso y eficiencia en el uso de los recursos destinados al aprendizaje

Por consiguiente, es pertinente adelantar la Adición del contrato N° CO1.PCCNTR.1377483 de 2020, De acuerdo a las necesidades de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios y teniendo en cuenta la programación de las fichas del Centro durante 15 días.



OFICINA JURIDICA - CENTRO DE COMERCIO
Y SERVICIOS

FORMATO JUSTIFICACIÓN DE
MODIFICACIONES CONTRACTUALES

3.4. OBJETIVOS DE LA ADICIÓN DEL CONTRATO

- Adicionar el Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.1701048 de 2020 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios y GERSAINS MACIAS QUIÑONES, quien si identifica con cedula de ciudadanía No. 10315518 de BOLIVAR CAUCA
- Prorrogar en tiempo hasta el 15/12/2020 Valor Para Adicionar de Un Millón Setecientos Mil Pesos \$ 1.700.000 M/CTE.

3.5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del contrato	\$ 15.073.333
Valor Adiciones	\$ 1.700.000
Valor Total del contrato	\$ 16.773.333
Valor Total	\$ 16.773.333

CDP	9420
CRP	102120
No Póliza	64-44-101019029
Valor Asegurado	\$1,507,333
Nombre Aseguradora	Seguros del Estado S.A
Fecha de Amparo	17 de Julio del 2020 Hasta 03 de Marzo del 2021
Fecha Acta de Aprobación de Póliza	17 de Julio del 2020

De conformidad con el balance efectuado en el numeral anterior, se Adicionan los recursos al contrato N° CO1.PCCNTR.1701048 de 2020.

3.6. RECOMENDACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

Como supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.1701048 de 2020, respetuosamente solicito y/o recomiendo si así usted lo considera viable, la Adición en Plazo y Valor al Contrato N° CO1.PCCNTR.1701048 de 2020 suscrito entre Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional cauca – Centro de Comercio y Servicios y CLAUDIO FERNANDO CRUZ ROA, de conformidad con la justificación y las razones objetivas detalladas en el presente documento.

Cordialmente,

HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Coordinador Académico
Supervisor contrato. CO1.PCCNTR.1701048 de 2020

Reviso: Edward Mesa
Apoyo Jurídico CCS